

COMUNICADO DE PRENSA

PAMI DIJO QUE NO EXISTEN SOBREPREGIOS EN LA COMPRA DE LENTES INTRAOCULARES

Gastón Valverde, auditor de PAMI, explicó que no existen sobrepregios en la compra de lentes intraoculares y que la comparación con precios individuales no es válida debido a la complejidad y el volumen de la licitación pública.

Según el Instituto las comparaciones que circularon no tienen sustento en los precios de referencia del mercado. La referencia más baja corresponde a un modelo de escaso uso, cuyo valor real ronda los \$67.000.

Valverde destacó que el pliego licitatorio incluye no solo la lente, sino también la sustancia viscoelástica y garantiza la trazabilidad y la calidad de los insumos. También se menciona que se suspendió la provisión de una marca de lentes que presentaba problemas inflamatorios y que actualmente se brinda una lente segura y confiable.

Desde PAMI indicaron que durante años, las cirugías de cataratas estuvieron rodeadas de prácticas sin control. No existía trazabilidad sobre los insumos, lo que hacía imposible verificar qué lente se colocaba ni si era el adecuado. La sustancia viscoelástica, indispensable para la seguridad del procedimiento, se fraccionaba entre varios pacientes en un mismo día quirúrgico, lo que implicaba un riesgo sanitario inadmisibles. A esto se sumaban múltiples reclamos de afiliados por acciones antiéticas por parte de algunos oftalmólogos: prácticas sin comprobante, exigencias de dólares en efectivo y montos en negro que llegaron a superar el millón de pesos por un lente que ya estaba cubierto por el Instituto. Ese sistema, opaco y permisivo, favorecía a unos pocos prestadores en perjuicio de los jubilados.

Con respecto a las lentes que se licitaron, Valverde aclara que son las mismas que se usan en el resto del mercado y que los oftalmólogos utilizan habitualmente para cirugías de cataratas. No hay insumos distintos para PAMI: son los mismos y de calidad comprobada.

“El volumen del Instituto es incomparable: PAMI abastece a más de 4.000 prestadores, con 5 millones de afiliados y unas 20.000 cirugías por mes. Eso obliga a garantizar stock, logística y provisión continua. No se puede comparar ese esquema con una compra individual en el sector privado” asegura Valverde.

También destaca que el sistema actual asegura que la prestación es gratuita para el afiliado. “Está prohibido que un prestador ofrezca lentes por fuera del contrato. Esto evita copagos indebidos y protege a nuestros jubilados” concluye.